

Granada, 13 de marzo de 2020

## MEDIDAS DE PREVENCIÓN DEL CORONAVIRUS - COVID – 19

Ante el avance del coronavirus (COVID-19), hemos puesto en marcha un Plan de Contención para proteger la salud de los empleados, colegiados y la de aquellas personas que, por motivos laborales, guardan relación con la institución, manteniendo los servicios y la actividad, con el único fin de minimizar riesgos lo máximo posible.

Las medidas adoptadas son las siguientes:

De control ambiental y protocolos de comportamiento individual, de acuerdo con las recomendaciones de las autoridades sanitarias:

- Al toser o estornudar, cubrirse la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo desechable.
- Evitar tocarse ojos, nariz y boca.
- Evitar darse las manos.
- Lavarse las manos con frecuencia.
- Si se sufre una infección respiratoria, evitar el contacto cercano con otras personas.
- En caso de fiebre, tos o dificultades respiratorias, se aconseja abstenerse de asistir a las oficinas y llamar al 900 400 061.



### Acceso al centro de trabajo

- Hemos decidido poner en marcha el teletrabajo así como turnos de trabajo escalonados con flexibilidad de entrada y salida.
- Las oficinas de la Demarcación permanecerán cerradas a partir del lunes para el libre tránsito de personas.
- Mediante cita previa, via mail ([andalucia@ciccp.es](mailto:andalucia@ciccp.es)) se atenderán a los colegiados que lo soliciten siempre entendiendo como prioritarias las citas que afecten a los servicios fundamentales del CICCP, véase VISADO, DEFENSA O ASESORIA JURIDICA, CERTIFICACION O COLEGIACION. En todos esos servicios, a ser posible, se utilizaran como primera medida los medios electrónicos.
- Los empleados de la Demarcación estaremos cubriendo dichos servicios.
- Las reuniones presenciales, que sean imprescindibles, quedarán reflejadas en un registro en el que se incluirán nombres, apellidos, DNI y procedencia de los/as visitantes, así como el inicio y fin de la reunión y el lugar donde se celebre.



### Salidas y actos colegiales

- Se suprimen durante las próximas dos semanas las reuniones, visitas, convocatorias y desplazamientos fuera de nuestras instalaciones.

Confiamos en la responsabilidad individual en la adopción de las medidas de prevención y en el control de la exposición a situaciones de riesgo innecesarias tanto dentro como fuera de la Demarcación. Estas medidas tienen carácter provisional y serán ampliadas y/o sustituidas en función de cómo evolucione esta situación sanitaria excepcional.

### Información sobre el coronavirus

Ministerio de Sanidad:

<https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/ciudadania.htm>

Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía:

[https://www.juntadeandalucia.es/organismos/saludyfamilias/areas/salud-vida/paginas/Nuevo\\_Coronavirus.html](https://www.juntadeandalucia.es/organismos/saludyfamilias/areas/salud-vida/paginas/Nuevo_Coronavirus.html)

Finalizamos trasladando **apoyo, fuerza y animo a todos nuestros colegiados y sus familias**. Estamos seguros que vamos a demostrar a todo el mundo la fortaleza y responsabilidad de los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos así como del resto de empleados de nuestro Colegio.

Firmado:

José Luis Sanjuán Bianchi

Secretario de la Demarcación de Andalucía, Ceuta y Melilla  
del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

[secretario.andalucia@ciccp.es](mailto:secretario.andalucia@ciccp.es)